

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37188** *MAVAL SEGURIDAD, S.L.*

Doña M.^a Nieves Álvarez Morales, Secretario del Juzgado de lo Social número cinco de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 81/2010 que se sigue a instancias de D. Carlos Manuel Peón Carrera frente a Maval Seguridad, S.L., sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 3 de diciembre de 2010, por el que se declara a dicho ejecutado, en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 2.855,73 euros, y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 3 de diciembre de 2010.- María Nieves Álvarez Morales, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Oviedo.

ID: A100089661-1